



Valparaíso, 23 de julio de 2019.

**OFICIO N° 103 (CONST.)**

La **Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento**, en conformidad con lo dispuesto en los incisos segundo y tercero del artículo 77 de la Constitución Política de la República, en relación con el artículo 16 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, tiene a honra remitir a esa Excma. Corte Suprema copia del proyecto de ley iniciado en moción, que "Modifica Normas que Indica del Código Orgánico de Tribunales" (boletín N° 6464-07). El proyecto se encuentra en primer trámite constitucional, sin urgencia.

Esa Excma. Corte ya había informado el proyecto mediante oficio N° 113 de 25 de mayo de 2009, pero en consideración al tiempo transcurrido esta Comisión ha estimado necesario remitirlo nuevamente para vuestro informe.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E. por orden del Presidente de la Comisión H. diputado Matías Walker Prieto.

Dios guarde a V.E.,

**PATRICIO VELÁSQUEZ WEISSE**  
Abogado Secretario de la Comisión

**A V.E. EL PRESIDENTE DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA, SEÑOR HAROLDO BRITO CRUZ.**